Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 189 /17.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 JUN 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara N° 006/17, dada en Sesión Ordinaria del día 18 de mayo de 2017.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legis

Sr. PRESIDENTE DE LA NACIÓN Ing. Mauricio MACRI <u>SU DESPACHO</u>



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REFUBLICA ARGENIINA PODER LEGISLATIVO

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA NACIÓN
Ing. D. MAURICIO MACRI
BALCARCE 50
(1064)- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

POSTAL

CONTROL

AR 3276332 (5)

AR 3276332 (5)

<u>ADJUNTA:</u> DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 006/17

> REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPU N° 1495 (9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"